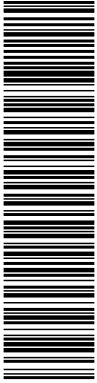


DOCUMENTO Instrucción: INSTRUCCION APERTURA PLAYAS FASE 2 COVID	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QYLDV-3QJQK-BS8OG Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Francisco Enrique Arce Fernández, Concejal delegado de Playas, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 29/05/2020 19:26	ESTADO FIRMADO 29/05/2020 19:26



CONCEJALÍA DE PLAYAS DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA

INSTRUCCIÓN PARA EL USO Y DISFRUTE DE LAS PLAYAS POR LA ENTRADA EN LA FASE 2 DE LA DESESCALADA

NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA USUARIOS DE LAS PLAYAS FRENTE AL COVID-19.

- *Quédate en casa si tienes síntomas y ponte en contacto con la autoridades sanitarias.*
- *Planifica tu visita a la playa con antelación, informándote previamente, evitando así los horarios de más afluencia.*
- *Desplázate con seguridad a la playa, siguiendo las normas y recomendaciones en tu trayecto.*
- *Cuando circules por la playa, mantente siempre a tu derecha*
- *Pon especial atención a los carteles informativos.*
- *Dúchate antes de ir a la playa y al llegar de la playa.*
- *Mantén la distancia de seguridad de 2 metros con otros usuarios de playa.*
- *Los menores de 14 años siempre acompañados y bajo vigilancia de una persona adulta.*
- *No compartas objetos, como útiles de juego, con otras unidades de convivencia que estén en la playa.*
- *Intenta permanecer no más de 4 horas en la playa en horario de mañana o tarde para evitar aglomeraciones.*
- *Usa bolsas para guardar los residuos sólidos, asegúrate de cerrarlas adecuadamente y deposítalas en las papeleras y contenedores de basura de la playa. No permitas que las basuras generen un serio peligro de contagio.*
- *Cuando tosas o estornudes, cúbrete la nariz y boca con el codo flexionado o con un pañuelo.*
- *Utiliza los aseos vestuarios en caso estrictamente necesario, de forma individual y siempre calzado.*
- *No ocupes los seis metros contiguos al rebalaje.*
- *Extrema las medidas higiénicas individuales:*
 - *Ropa y accesorios de baño limpios*
 - *Uso de chanclas o calzado adecuado*
 - *Uso de una toalla por persona*
 - *Higiene constante de manos, usando agua y jabón en zonas habilitadas o gel hidroalcohólico.*
 - *Evita tocar las manos, nariz y boca, así como tragar agua*
- *Cumplimiento de la Ordenanza del uso y disfrute de las playas de Nerja.*

Las normas y recomendaciones anteriormente expuestas quedarán supeditadas a aquellas otras que se dicten por parte de la autoridad competente.

Documento firmado electrónicamente